



# Convocatoria

## Semestre 2022-1

### Licencia con Goce de Salario

Dirigido a Personal Académico **Indeterminado** de todas las Unidades Regionales de la Universidad de Sonora, interesado en solicitar **Licencia con goce de sueldo**, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 97 del Contrato Colectivo de Trabajo 2021-2023, bajo las siguientes **bases**:

#### Propósito:

El profesorado que sea beneficiario en el marco de la presente convocatoria, se compromete según sea el caso, a obtener el grado de Maestría o Doctorado, durante el período de licencia otorgado, que para efecto de la presente convocatoria es de inicio a fin de Semestre 2022-1.

#### Requisitos para participar:

1. Presentar oficio de solicitud ante la Comisión Mixta General de Formación y Superación del Personal Académico (CMGFSPA), incluyendo en él, el Vo.Bo. de la Jefatura del Departamento de adscripción.
2. Para profesores no becados presentar copia del Kárdex que acredite el 100% de los créditos del programa o, en el caso de profesores becados, una constancia oficial de que está inscrito y cursando los últimos créditos a cubrir en el presente ciclo escolar o el equivalente para los casos en que la tesis es parte de los créditos del propio programa.
3. Oficio institucional de registro del proyecto de investigación para titulación.
4. Carta del director(a) de tesis que incluya la siguiente información:
  - a. Que avale que en dicho período concluirá el escrito final y se obtendrá el grado académico respectivo, adjuntando un cronograma de actividades en el que se indique la fecha probable de presentación del examen de grado.
  - b. Para los candidatos a obtener el grado de Maestría, el Director(a) de Tesis deberá de avalar que el documento final presenta un avance de al menos el 80%.
  - c. En el caso de la obtención del grado de Doctorado, presentar la constancia que avale que sólo falta concluir el escrito final de tesis y su defensa, sin ningún otro requisito pendiente por tramitar.

#### Generales:

- Fecha límite para la recepción de solicitudes: **viernes 12 de noviembre de 2021**
- La documentación deberá entregarse físicamente en la oficina de la Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado, ubicada en el Edificio 7F, campus Hermosillo o en la oficina del STAUS, en Niños Héroes 101, colonia Centro, o bien, enviarse digitalizada en formato PDF a los correos electrónicos [apoyoadocentes@unison.mx](mailto:apoyoadocentes@unison.mx) y [staus.sec.asuntos.academicos@gmail.com](mailto:staus.sec.asuntos.academicos@gmail.com).
- Fecha en que la comisión notificará los resultados: **22 de noviembre de 2021**
- Fecha de formalización y comunicación a la Dirección de Recursos Humanos: **martes 30 de noviembre de 2021**, para la oficialización de la licencia correspondiente.

Hermosillo, Sonora, a 1º de octubre de 2021

Atentamente

Comisión Mixta General de Formación y Superación del Personal Académico